Se Anuncia que para Diciembre se Reunirá la Convención Radical

Las Sesiones se Celebrarán en Esta Capital

BUENOS AIRES, Noviembre 4. — En los círculos dirigentes de la Unión Cívica Radical, se habla cada vez en forma más concreta, de la próxima onvocatoria de la Convención Nacional. A tal efecto se decía hoy que es ya cosa resuelta, que dicho organismo sea convocado para el próximo mes de Diiembre, probablemente en la segunda quincena de dicho mes, a fin de que se constituya en la ciudad de Santa Fe. En una de las primeras reuniones del omité Nacional, la convocatoria se hará efectiva, según se anunciaba hoy, en la forma que dejamos expresada.

☆ ☆

PRIMERA SECCION

El Orden

SON DOS SECCIONES

EPTIMO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS.

SANTA FE, Domingo 5 de Noviembre de 1933.

Mussolini Disolvera las Cámaras

Esta Medida Forma Parte de su Proyecto de Reorganización en Todo el Gobierno

Para Fín de Año Anunció la Medida que ha Resuelto

a reorganización del gabinete se llevará a cabo en la forma que ya ha sido anunciada

COMENTARIOS GENERALES

ROMA, Noviembre 4. — El señor Mussolini ha nciado hoy públicamente que, para después de las aciones de Navidad, procederá a disolver las cáras actuales.

Esta medida, según se tiene entendido, forma par- e su proyecto de reorganización de todos los pode- actuales del país, a fin de permitir una rotación los fascistas más destacados en los cargos de imtancia.

De acuerdo a lo que ya se ha anunciado, esta reanización empezará por el gabinete en el que se a operando una serie de importantisimos cambios.

Varios de sus colaboradores más destacados, deán dejar sus carteras, las cuales serán asumidas nmediato por el dictador que, de este modo, va poa poco concentrando en sí el manejo de todos los rtes del estado.

SE HA DETENIDO EN BUENOS AIRES A NUMEROSOS DESOCUPADOS A FIN DE INVESTIGAR CIERTOS SUCESOS

BUENOS AIRES, Noviembre 4. — Con motivo de los sucesos ocurridos ayer en la Avenida San Martín, la policía ha procedido hoy a la detención de gran cantidad de desocupados, con el propósito de tratar de esclarecer los hechos de referencia.

Para realizar estas detenciones, varias comisiones policiales trabajaron activamente en Puerto Nuevo.

Los detenidos fueron de inmediato interrogados, pero todos ellos afirman no saber absolutamente nada de lo ocurrido.

Nuevos Partidos del Campeonato de Basket

ROSARIO, Noviembre 4. — Nuevos partidos del campeonato de basket ball se llevaron a cabo hoy en esta ciudad, ante una crecida y entusiasta concurrencia.

En estos encuentros, Salta venció a Catamarca, por veintitres tantos a doce; Córdoba se impuso a Buenos Aires, por 33 a 22; La Rioja venció a Tucumán por 31 tantos a 30, clasificándose de este modo la representación de dicha provincia, finalista en la zona de perdedores.

Finalmente se midieron los equipos de Santa Fe y Santiago del Estero, logrando los primeros una espléndida victoria por 38 tantos a 20.

Un Acto de las Brigadas de la U. C. R.

Ayer por la tarde se realizó en la Plaza Constituyentes el acto anunciado por las Brigadas, el que fué muy concurrido. Hablaron los señores P. Oscar Murúa, Adolfo Laina y A. Alvarado.

UNA INVITACION

En términos conceptuosos han sido invitados al acto que organiza para el 8 del corriente, el Comité de Damas Radicales, de Rosario, los activos correligionarios y miembros dirigentes de las Brigadas de la Juventud, arriba mencionados.

De acuerdo con lo resuelto en Asamblea de las Brigadas los señores Murúa y Alvarado, someterán el caso a la Junta respectiva, en la reunión próxima.

Siguen los Atentados en La Habana

Explotó una bomba cerca del palacio presidencial

RUMORES

LA HABANA, 4. — Continúa en el mismo tren de agitación y de intranquilidad, la situación general de todo el país.

Constantemente se producen incidencias, algunos de los cuales han llegado a asumir importancia.

Los atentados son también numerosos y el más importante de estos se llevó a cabo hoy, en pleno día, cerca del palacio presidencial, en donde hizo explosión una bomba de gran poder.

La explosión se produjo como decimos en pleno día, en el preciso momento en que el Sr. Grau San Martín se hallaba reunido en su despacho con sus ministros.

La bomba provocó una gran alarma en el barrio central de la ciudad y originó daños en varios edificios de las inmediaciones.

RUMORES —

LA HABANA, 4. — Durante todo el día circularon hoy rumores en el sentido de que el gabinete había renunciado.

En horas de la noche se desmintió oficialmente dicho rumor.

La colonia de vacaciones de la Sociedad Amigos de la Infancia

Desde mañana lunes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas en el local de calle Gobernador Candioti 1759, estará abierta la inscripción para la colonia de vacaciones que se inaugurará el 2 de diciembre próximo.

March ha Explicado Para las Agencias Noticiosas la Forma en que se Fugó

Un oficial de la guardia lo acompañó hasta el automóvil en el cual huyó hacia la frontera

LA EXTRADICION

GIBRALTAR, Noviembre 4. — Ha llegado a ésta el famoso financista español March, que acaba de fugarse de una cárcel de la península, en donde estaba preso acusado de haber sido parte de una serie de turbios negociados.

March llega enfermo, después de una accidentada fuga, y dominado por una violenta crisis nerviosa.

DECLARACION DEL FUGITIVO —

GIBRALTAR, Noviembre 4. — Entrevistado por un representante de United Press, March declaró hoy que sus perseguidores querían verlo morir en la cárcel, agotado por los sufrimientos físicos y morales, de que se le hacía objeto.

Al parecer, confía en que su libertad de ahora será duradera.

EXPLICA COMO SE FUGO —

MADRID, Noviembre 4. — Las oficinas de United Press, en esta ciudad, recibieron hoy un llamado telefonico, hecho desde Gibraltal por el financista March.

El objeto del llamado del prófugo, era explicar la forma en que se fugó de la cárcel.

Dice que la fuga se produjo el jueves último, a las 22.15 horas, mientras el oficial Arnais, estaba de jefe del servicio nocturno del establecimiento.

Agrega que el único que lo ayudó en su fuga, fué el oficial Vargas, quien lo acompañó hasta el auto en que se fugó.

SE PEDIRA LA EXTRADICCION —

MADRID, Noviembre 4. — El gobierno, reunido hoy, resolvió que el señor Albornoz, inicie de inmediato, ante el gobierno de Inglaterra las gestiones necesarias para obtener la extradicción de March.

Eran Movilizados los Créditos Españoles que se Hallaban Bloqueados

Ministro de Hacienda impartirá las instrucciones del caso a la comisión de contralor de cambios

BUENOS AIRES, Noviembre 4. — En la Casa de ierno se ha anunciado hoy que está ya virtualmenesuelto el desbloqueo de los créditos españoles, n ahora congelados en nuestro país.

A tal efecto se hace saber que el Ministro de Hada procederá a pasar a la Comisión de Contralor ambios, una nota en la cual impartirá a la misma nstrucciones del caso para que proceda a iniciar aciones de cambio sobre los capitales españoles.

A Sesiones Extraordinarias se Convocó a las Cámaras

De acuerdo a lo que se había anunciado el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado el decreto convocando a sesiones extraordinarias a las Cámaras Legislativas.

El decreto dice así:

Debiendo ser considerados por las Cámaras legislativas asuntos de importancia que no pudieron ser tratados en el período ordinario de sesiones y de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 97 inc. 4o. de la Constitución de la provincia, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. — Convócase a la Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias para el día 9 del corriente por el término de 30 días para considerar los siguientes asuntos:

1o. Cartas Orgánicas de las Municipalidades de Santa Fe y Rosario.

2o. Ley de presupuesto y reajuste de sueldos.

3o. Ley fijando fecha de elecciones y adoptando medidas de emergencia, para la constitución de los municipios, de acuerdo a la Constitución.

4o. Ley de Comisiones de Fomento.

5o. Contribución de las Comunas al fondo escolar.

6o. Nuevas formas de pago de la deuda externa.

7o. Ley de enjuiciamiento de magistrados.

8o. Ley de Educación.

JUSTO VISITO SU NUEVA CASA Y NO FUE A SU DESPACHO

BUENOS AIRES, Noviembre 4. — El general Justo no concurrió hoy a su despacho.

Se sabe que por la mañana se trasladó a la localidad de Olivos en donde visitó la nueva residencia particular, a la que se trasladará en breve.

SE ACORDO UN NUEVO PLAZO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

SE COBRARA SIN MULTA HASTA EL 30

Una resolución referente a los impuestos provinciales

EL DECRETO

Teniendo presente la mala situación porque se cruza, con el fin de dar facilidades a los contribuyentes, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha resuelto, que la Dirección General de Rentas cobre todo impuesto sin multa hasta el día 30 del mes corriente.

El importante decreto dice así:

Considerando:

Que se ha dictado un decreto exonerando de las multas en que habían incurrido los deudores atrasados de Contribución Directa y Patentes;

Que ello crea en cierto modo, un privilegio a favor de éstos deudores morosos de impuestos, privilegio que se justifica por las causas conocidas que han determinado el decreto recordado;

Que por razones de equidad deben acordarse también a los demás deudores de impuestos, las mismas facilidades para que se pongan al día con el fisco, máxime cuando el reajuste en la percepción de la renta está revelando numerosas infracciones y muchas de éstas no pueden imputarse sólo a la falta de celo de los que que no abonaron en tiempo sus deudas fiscales.

Por ello y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley No. 1051,

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Dirección General de Rentas a percibir sin multa, todos los impuestos adeudados, hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Art. 2o. En caso de que exista denuncia deberá abonarse además de los impuestos, el tanto por ciento de la multa que corresponda al denunciante.

Art. 3o. Cuando se haya iniciado el apremio, los gastos originados serán por cuenta del deudor.

Art. 4o. No podrán acojerse a este decreto aquellos en quienes se haya comprobado, por expediente administrativo, una defraudación al fisco.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Molinas — Alberto T. Casella.

CASA DE GOBIERNO

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Hacienda, Ing. Casella, de Instrucción Pública Dr. de la Vega y de Gobierno, doctor Furno.

El gobernador conversó con sus ministros y se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

Creación de un Registro de Contratos Públicos. —

Por decreto del día de ayer dado por el Ministerio de Gobierno se ha creado el Registro de Contratos Públicos Nro. 57, otorgándolo al escribano público señor Juan Pablo Hereñú. Dicho Registro tiene su asiento en la ciudad de Rosario.

Nombramientos. —

Por decreto dado anteanoche se ha nombrado Jefe de Policía del departamento Vera, al actual jefe del departamento General Obligado, señor Marorio Ardoneda, en reemplazo del señor Aníbal Arronga, cuya renuncia se acepta.

—La Jefatura de Obligado será atendida interinamente por el secretario y comisario de órdenes de la misma.

Conferencia aplazada

La conferencia que debió pronunciar el viernes pasado el Dr. Alberto Candioti en la Biblioteca "Juan B. Justo" sobre "Libertad de enseñanza" bajo los auspicios de la Universidad Nacional del Litoral fué diferida para una fecha próxima que oportunamente se hará conocer, por intermedio del conferencista.

Ofreció Ayer su Recital Poético la Señorita C rola Stamátti



Una vista de la numerosa concurrencia que asistió ayer al recitar poético ofrecido en la Facultad de Química, por la señorita Carola Stamatti.



La señorita Stamatti, durante el acto.



Otra expresión de la recitadora.

Un Brillante Exito Hemos Logrado con la Edición Extraordinaria

La inmejorable impresión causada en todas partes, se refleja en las voces amigas

LAS FELICITACIONES

Un éxito sin precedentes ha constituído la aparición de nuestra edición extraordinaria del viernes último.

Transcribimos a continuación algunos de los comentarios periodísticos y cartas de amigos que hemos recibido con tal motivo.

SEXTO ANIVERSARIO DE "EL ORDEN"

El diario "El Orden", matutino de Santa Fe, festeja hoy el sexto aniversario de su existencia. Con tal motivo ha puesto en circulación un número extraordinario de ochenta páginas que constituye un esfuerzo elocuente como expresión de vitalidad periodística.

"El Orden" entra en su séptimo año de existencia gozando de los favores del numeroso público que lo sigue en su creciente desarrollo.

Lleguen hasta el colega, en tan grato acontecimiento, las expresiones de nuestros mejores augurios, deseosos que en el porvenir la suerte le sea generosa como hasta la fecha.

"El Orden" no aparecerá mañana, pues en la casa se festejará hoy, descansando, la fecha de su nacimiento.

De "El Litoral", Santa Fe.

EL ANIVERSARIO DE "EL ORDEN"

Nuestro estimado colega local "El Orden" ha celebrado ayer el sexto aniversario de su fundación. Esta nueva etapa sorprendo al matutino que nos ocupa en tren de gran prosperidad. De ello es un reflejo la edición de 80 páginas que ofreciera a sus lectores en oportunidad de ese acontecimiento.

Las diversas secciones que integran este número de "El Orden", se destacan por las notas de interés general que contiene, tanto gráficas como informativas y por su presentación esmerada.

Traduce ello un esfuerzo digno de señalar dentro del periodismo santafecino, del que dicho diario es uno de sus exponentes modernos.

Al saludarlo en su nuevo aniversario formulamos votos porque "El Orden", continúe la jornada emprendida con los estimulantes auspicios que merece la perseverancia en servir los intereses del público.

De "Santa Fe", de Santa Fe.

"EL ORDEN" HA CUMPLIDO SEIS AÑOS DE VIDA PERIODISTICA

Ayer ha entrado en su séptimo año de vida periodística "El Orden", publicación diaria que se edita en la capital de la Provincia, en donde no obstante su corta existencia, ha logrado imponerse por el acopio y seriedad de sus informaciones. De formato moderno, con abundante material gráfico en todas sus páginas, la presentación de "El Orden" puede reputarse, sin vacilaciones, de impecable.

El número extraordinario editado para conmemorar tan fausto acontecimiento contiene 80 páginas, lo que de por sí representa el esfuerzo y poderío de esta empresa periodística que ha conseguido un lugar de privilegio entre sus similares no sólo del Norte de nuestra provincia sino del país todo, pues debemos hacer notar en homenaje a la verdad, que nada tiene que envidiarle a los grandes rotativos porteños.

Su material de lectura, es siempre cuidadosamente seleccionado y en cuanto sus notas editoriales están vertidas con un amplio sentido de la responsabilidad lo que le ha permitido escalar en tan brevísimo tiempo un lugar prominente dentro del periodismo nacional.

Al saludar al colega, con tan grato motivo, le auguramos el más amplio y lisonjero de los éxitos en su porvenir.

De "La República", Rosario.

—**Edmundo F. Acuña**, felicita al Sr. Alfredo Estrada, con motivo del sexto aniversario de "El Orden" y le augura continuados éxitos.

Progreso, 4|11|33.

—Sr. Alfredo Estrada — "El Orden".— Estimado Don Alfredo, con mis plácemes que el aniversario de "El Orden" y mi felicitación por la espléndida edición de hoy, preséntole mis saludos.

Dr. Joaquín F. Rodríguez.

—Sr. Alfredo Estrada.

Al cumplir un año más de vida el diario "El Orden" felicito expresivamente al Sr. Director y al personal que lo secunda en la labor tan digna que realiza y hago votos para que día a día sus esfuerzos se vean coronados por un gran éxito.

Clotilde Farías de Bravo, Monte Vera, 4|11|33.

—Sr. Alfredo Estrada,

Presente.

Muy Sr. nuestro: El vigoroso esfuerzo que supone la edición extraordinaria de "El Orden" de hoy con motivo de su sexto aniversario, por ser muy grande, es algo que merece un aplauso y felicitaciones que con el mayor gusto le tributan a Vd. y demás personal que lo secundan.

Sus affmos. y S. S. S.

Rodríguez y Zapata.

El Intendente Municipal de Santa Fe saluda con su consideración más distinguida al señor Director del diario "El Orden" Don Alfredo Estrada, y se complace en felicitarlo por el esfuerzo periodístico que significa la edición extraordinaria de su prestigioso diario con motivo de cumplirse el sexto aniversario de su fundación; augurándole el más franco de los éxitos en el nuevo año de vida que inicia.

Despacho, Noviembre 3 de 1933.

Salió Para Correa el Poder Ejecutivo

Como estaba anunciado ayer a las 15 horas salieron para Correa el Gobernador, doctor Molinas, sus Ministros de Hacienda ingeniero Casella, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Gobierno doctor Furno.

Hoy celebra aquel pueblo el cincuenta aniversario de su fundación. Se realizarán diversos festejos a los cuales han sido especialmente invitados los miembros del Poder Ejecutivo.

El gobernador doctor Molinas hará uso de la palabra pronunciando un discurso que será transmitido por radio a las 10 horas.

Este día será para el pueblo de Correa un día grande. Se puede asegurar que los actos a realizarse tendrán gran brillo y mucho éxito.

Acompañan al Gobernador, el Secretario de la Gobernación señor Conrado Pratos y el Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda señor Luis Molinari.

Se Abren Nuevos Mercados a la Producción Argentina

Grata para los productores y para los comerciantes en cereales ha de ser la información registrada estos últimos días, respecto al embarque de 8.000 toneladas de trigo que se cargarán este mes en los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca, con destino a Shanghay.

Ya el Japón ha iniciado la compra de carnes argentinas, confiándose que la exportación al extremo oriente ha de cobrar en no lejano término creciente volumen, dada la superior calidad de ese renglón alimenticio de nuestra producción.

Lo mismo cabe esperar del embarque de nuestros cereales con destino a la República de China.

Si estos envíos iniciales rindieran satisfactorios resultados, puede encontrar nuestro país un gran mercado en el extremo oriente, donde centenares de millones de habitantes pueden convertirse en clientes regulares de nuestra producción.

Es una buena perspectiva la que señala el hecho apuntado, porque bien puede ser éste el principio de un importante y sostenido intercambio con las naciones del extremo oriente, que tonifique nuestro mercado de la producción.

LAS TAREAS LEGISLATIVAS

El 9 del mes en curso, según el texto del decreto del P. E. que publicamos en otro lugar, deberán inaugurar las cámaras legislativas provinciales el período extraordinario de sesiones a que han sido convocadas.

Todos los asuntos que deberán ser considerados y resueltos dentro del término de treinta días fijado al período, son de importancia y urgencia para la buena marcha de la administración, como puede verse en la nómina de los mismos y algunos de destacado interés político institucional, como los relativos al nuevo régimen municipal a implantarse de acuerdo a las cartas orgánicas aprobadas por las respectivas convenciones; fijando fecha para las elecciones a fin de dejar constituídos los municipios de acuerdo a la Constitución vigente; la ley de Comisiones de Fomento; la contribución de las comunas al fondo escolar; estableciendo nuevas formas de pago de la deuda externa; ley de enjuiciamiento de magistrados y ley de educación.

La ley de presupuesto y reajuste de sueldos de la administración, requerirá de los legisladores un detenido estudio y una tarea laboriosa, para que la provincia pueda contar con el instrumento esencial a su desenvolvimiento administrativo.

Es de desear que el breve período extraordinario de funcionamiento legislativo sea bien aprovechado por los representantes del pueblo, para que puedan dar a este las leyes que tan necesarias y reclamadas por los intereses generales.

Defensa de La Salud

La Dirección de Sanidad, teniendo presente que el estado sanitario no es del todo bueno en la provincia ha dictado diversas medidas tendientes a defender la salud pública. Se ha ordenado que se proceda a intensificar la vacunación en los dispensarios provinciales contando para ello con la buena voluntad de los vecinos y de las comisiones de fomento.

En los departamentos —

La Dirección de Sanidad destacará personal a los departamentos con el fin de que se lleve adelante una campaña de vacunación antivariólica, vacunación y desinfección. Los primeros departamentos en que se hará serán el de San Martín y el de Castellanos. Luego seguirán otros. Para todo ello se entregarán los elementos que corresponden para esta tarea.